La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Apruébase el Tratado para la creación del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), suscrito en Belém do Pará, República Federativa del Brasil, el 4 de mayo de 2002.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de mayo de 2012.

SUSANA PEREYRA
2da. Vicepresidenta

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario